

GUÍA RÁPIDA PARA CONTRATAR TU SEGURO DE CAUCIÓN

Obtené una respuesta rápida y avanza
con tu contrato de alquiler.



ATM
SEGUROS



¿QUIÉN ES QUIÉN?



INQUILINO

Va a alquilar
la vivienda o local y
**necesita contratar
el Seguro de Caucción.**



PROPIETARIO

Pone en alquiler
el inmueble
y recibe
la garantía.



ATM SEGUROS

Emite la póliza
de caucción y
brinda la garantía
al propietario.



INMOBILIARIA

Puede acompañar
y ayudar con la
gestión de la
documentación.

1 COBERTURAS

¿Qué vas a incluir en el Seguro de Caucción?

La póliza respalda al propietario frente a
distintas obligaciones previstas en el
contrato de alquiler.

Básicas



Alquileres impagos.



Costos legales y honorarios
de desalojos.

Opcionales



Expensas ordinarias impagas.



Servicios como luz, agua y gas
adeudados.



Multas previstas en el contrato.



Ocupación indebida del inmueble.

ADICIONALES (Pólizas adicionales)



Incendio edificio (obligatorio
en la mayoría de los contratos).
Responsabilidad civil linderos.

2 EVALUACIÓN CREDITICIA

¿Qué necesitamos saber?

Marcá lo que corresponda



El costo del alquiler representa
menos de 30% de mis ingresos netos



Cuento con más de 8 meses de
antigüedad en relación de dependencia



Cuento con más de 12 meses de
antigüedad de actividad independiente



No registro antecedentes crediticios
negativos (Veraz, Nosis, otros)

REFERENCIA GENERAL



Los ingresos netos del grupo familiar
o comercial deben permitir afrontar
el alquiler y las obligaciones del
contrato.

SI ES NECESARIO



Puedo incorporar un avalista para
complementar ingresos.

3 DOCUMENTACIÓN

¿Qué documentos necesitás presentar?



Contrato de alquiler
(borrador o firmado)

PERSONAS FÍSICAS



DNI frente y dorso



CUIL o CUIT



Últimos 3 comprobantes de ingresos
• Recibos de sueldo para relación de
dependencia

• Declaraciones juradas o compro-
bantes de ingresos para monotri-
butistas y autónomos



EMAIL

PERSONAS JURÍDICAS



Contrato social o estatuto



CUIT



Acta de designación de autoridades



Últimos 3 balances



DNI del representante legal



EMAIL



Puede requerirse información
adicional

4 TIPO DE ALQUILER ¿Cuál es la duración habitual de la cobertura básica?



PARTICULAR

Duración
x 2 años



COMERCIAL

Duración
x 3 años



BONIFICACIÓN ESPECIAL

ATM Premia tu
solvencia



FORMA DE PAGO

Podés pagar con
débito automático
con Tarjeta de crédito
y CBU



¿CÓMO SIGUE EL PROCESO?



1

ENVIÁS LA
DOCUMENTACIÓN



2

ATM REALIZA
EL ANÁLISIS
APRUEBA



3

EMISION
DE LA POLIZA
en 24 a 72 hs hábiles



4

YA PODÉS
FIRMAR EL
CONTRATO



**TU PRODUCTOR Y ATM SEGUROS
TE ACOMPAÑAN
DURANTE TODO EL PROCESO.**

Estamos para ayudarte.
Enviar a caucion@atmseguros.com.ar